

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473 66DDF-3OUH0-QRO65 00E4273DBDFE9515F75A8A87907979FF55A0391) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 45 CONTENEDORES DE CARGA LATERAL Y 200 SACAS PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (FORSU) DEL MUNICIPIO DE BENAVENTE (ZAMORA).

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-30UH0-QRO65 Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



ÍNDICE DE CONTENIDOS:

- 1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO QUE SE LICITA.
- 2.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
 - 2.1.- DESCRIPCIÓN. DATOS TÉCNICOS DE LOS CONTENEDORES Y SACAS.
- 3.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.
 - 3.1.- DOCUMENTACIÓN.
 - 3.2.- CONDICIONES DE SUMINISTRO.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.
- 5.- GARANTÍA DE CALIDAD.
- 6.- LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL E INSTALACIÓN.
 - 6.1.- LUGAR.
 - 6.2.- PLAZO.
 - 6.3.- CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL.
- 7.- FORMA DE PAGO.
- 8.- PENALIDADES.
- 9.- OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.
- 10.- CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473 66DDF-30UH0-QRO65 0DE4273DBDFE9515F75A8A87907979FF55A03B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobena.ventes.org>

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-30UH0-QRO65 Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-30UH0-QRO65-00E42773DBDF9515F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO QUE SE LICITA.

El Ayuntamiento de Benavente pretende implantar en el municipio, en una primera fase, la recogida separada de Biorresiduos*, para dar respuesta tanto a la creciente demanda ciudadana como a los compromisos establecidos en la normativa sectorial vigente (Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular), entendiéndose que esta implantación supondrá una notable mejora en la calidad del servicio que el propio Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía.

* Los biorresiduos son los **residuos biodegradables vegetales** de hogares, jardines, parques y del sector servicios, así como **residuos alimentarios y de cocina** procedentes de hogares, oficinas, restaurantes, mayoristas, comedores, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, entre otros, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos.

La puesta en marcha de este nuevo sistema de recogida supondrá un notable cambio, está previsto realizarlo en varias fases, realizando la implantación de manera gradual, de modo que se pueda ir ajustando el sistema a medida que se realiza la implantación.

Se ha optado para esta primera fase de implantación por la RECOGIDA MEDIANTE CONTENEDORES ESPECÍFICOS DE CARGA LATERAL, DE 2.200 LITROS, UBICADOS EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD, con la intención de ir generando la conciencia ciudadana que permita en una fase posterior, en la que la ciudadanía ya esté familiarizada con la separación de los Biorresiduos, la recogida puerta a puerta en el centro y la implantación de compostaje comunitario en las zonas de urbanizaciones ajardinadas.

Además de implementar la recogida de la fracción orgánica de los residuos domésticos a través de los nuevos contenedores, y debido a la existencia de una gran cantidad de jardines privados en las urbanizaciones de la ciudad, está previsto realizar experiencias de compostaje comunitario en los Huertos Urbanos municipales, habilitación de los Puntos Limpios para recogida de restos vegetales y recogidas piloto de restos vegetales en las urbanizaciones del municipio, gracias al reparto y recogida de sacos reutilizables para este tipo de residuos.

Hasta el momento los restos vegetales originados en el municipio se han venido quemando, por lo que no ha sido posible conocer el volumen real que este tipo de residuos supone en municipio.

El Ayuntamiento cuenta con la experiencia del material generado en el mantenimiento de jardines municipales, zonas verdes y zonas arboladas, que suponen al año unos 70 camiones.

Este material recuperado se ha venido triturando y utilizando como enmienda vegetal en las choperas municipales.

Es el objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas para la selección de proveedor del SUMINISTRO DE 45 CONTENEDORES DE CARGA LATERAL Y 200 SACAS PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (FORSU) DEL MUNICIPIO DE BENAVENTE.

- CPV 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura.
- CPV 44613700-7 Contenedores para basuras
- CPV 44613800-8 Contenedores para residuos
- CPV 1964000-4 Sacos y bolsa de polietileno para residuos.

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-30UH0-QRO65-00E4273DBDF9515F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



El suministro objeto de contratación deberá ejecutarse de conformidad con los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas.

La mera presentación de propuestas implica la aceptación sin reservas por parte del licitador y en todo caso por el adjudicatario, de las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.

No se admite que los licitadores presenten variantes en este suministro.

Para verificar su adecuación a las especificaciones que figuran en estos pliegos, los productos deberán suministrarse acompañados de sus fichas técnicas completas, es decir, ficha descriptiva oficial de los equipos ofertados a suministrar, incluyendo las certificaciones y homologaciones CEE. Las ofertas deberán detallar marca, modelo y características técnicas de los contenedores y sacas ofertados.

2.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1- DESCRIPCIÓN. DATOS TÉCNICOS DE LOS CONTENEDORES Y SACAS.

Los contenedores y sacas objeto del suministro deberán reunir las siguientes condiciones técnicas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.01	CONTENEDOR CARGA LATERAL PARA BIORRESIDUOS, MOD.-C2200 DE CONTENUR O EQUIVALENTE.
	<p>Contenedor carga lateral para biorresiduos, 2.200 litros de capacidad</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTENEDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de elevación y carga: los contenedores serán de fabricación estándar, aptos para su descarga con recolectores de carga lateral de cualquier marca. Capacidad: 2.200 litros aprox. Carga útil mínima: 850 Kg Vida Útil: los contenedores deberán tener una durabilidad en el exterior, durante un periodo de, al menos, 8 años. Material: los contenedores deberán ser de polietileno de alta densidad inyectado en una sola pieza para el cuerpo del contenedor, con tapas de polietileno de alta densidad de perfil curvo que sirvan de cierre hermético, coloreados en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y rayos U.V., siendo los elementos metálicos resistentes a la corrosión. Para su fabricación deberá incorporar un porcentaje mínimo de material reciclado de un 30% y como mínimo el 95 % de materiales serán reciclables. Características del recipiente: sus elementos metálicos estarán realizados en acero inoxidable resistente a la corrosión. El contenedor no debe disponer de bordes cortantes y será estanco, estando dotado del correspondiente drenaje con

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-3OUH0-QRO65-00E4273DBDFE9515F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



tapón roscado o cierre rápido de medio giro y junta que garantice la estanqueidad del recipiente.

- **Características de la tapa:** la tapa tendrá un orificio circular entre 350/450 mm de diámetro con marco de refuerzo y goma, rematado para evitar bordes cortantes. La tapa estará provista de un sistema de bloqueo metálico que evite su apertura y que se desbloqueará automáticamente al voltear el contenedor sobre el camión de recogida.
- **Apoyos:** estarán equipados con superficies de apoyo de material plástico resistente.
- **Colores:**
 - Cubeta: gris claro, RAL 7042 o similar
 - Tapa: marrón, RAL 8011 o similar
- **Fabricación:** los contenedores deberán estar fabricados como máximo 6 meses antes de la fecha de presentación de la muestra; este dato quedará acreditado por el marcaje de año y mes de fabricación, que según la norma UNE-EN 840: Contenedores móviles para residuos y reciclaje, o equivalente, han de tener los contenedores.
- **Señalización:**

Los contenedores dispondrán de cuatro bandas reflectantes, la señal de prohibido aparcar y banda central de color negra para facilitar su centrado en la manipulación desde el camión. Todos estos elementos serán resistentes a los lavados y a la luz solar. Además de la señalización anterior dispondrá de una pegatina tamaño A5 o similar que contenga los logos según Anexo I de la presente memoria (el Servicio de Limpieza indicará el lugar donde colocarlo) y que se describen a continuación:

 - Logotipo Institucional de la Junta de Castilla y León
 - El emblema de la Unión Europea junto con el texto: “Financiado por la Unión Europea- Next Generation UE”.
 - Logo oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España*, y una referencia a la gestión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
 - Escudo del Ayuntamiento de Benavente y con el texto “Ayuntamiento de Benavente”.

Los contenedores irán termosgrafados en un solo color con el escudo del Ayuntamiento de Benavente y con el texto “Ayuntamiento de Benavente – Servicio de Limpieza”. Llevará una leyenda en la tapa del contenedor que pondrá “SOLO FRACCIÓN ORGÁNICA”.

Dispondrá de un dispositivo táctil de identificación para invidentes basado en escritura Braille

NORMATIVA Y SEGURIDAD

- **Fabricados según las siguientes normas:**
 - UNE-EN 12574-1: Contenedores fijos para residuos. Dimensiones y diseño.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-3OUH0-QRO65-00E4273DBDF9515F75A8A87907979FF55A03B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

	<ul style="list-style-type: none"> - UNE-EN 12574-2: Contenedores fijos para residuos. Requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo. - UNE-EN 12574-3: Contenedores fijos para residuos. Requisitos de seguridad e higiene. • Marcado del nivel sonoro de acuerdo con la directiva 2000/14/CE. • Marcado CEE. • Certificado de material reciclado. • Certificado según UNE-EN ISO 9001: En el proceso de diseño y fabricación. • Certificado según UNE-EN ISO 14001: En la gestión medioambiental • Certificado relativo al material reciclado incorporado al proceso de fabricación del contenedor, emitido por organismo de evaluación de la conformidad y que estará acreditado de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 765/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo; no será válido presentar auto certificado de este requisito. • No se admitirán acreditaciones y ensayos autocertificados.
--	---

01.02	SACAS BIG-BAG PARA RECOGIDA DE RESTOS VEGETALES.
--------------	---

	<p>Saca Big-bag (FIBC) reutilizable de fondo plano para recogida de restos vegetales de podas y huertos urbanos de 1.250 Kg.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SACA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 725 litros aprox. • Seguridad de la Carga en servicio; CN: 1.250 Kg • Factor de seguridad; FS: 6:1 • Dimensiones: 900 x 900 x 900 mm • Material: Polipropileno. • Asas: 4 asas clásicas cosidas a las esquinas. • Tipo de carga: Abierto completo • Tipo de descarga: Fondo cerrado <p>NORMATIVA Y SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricados según las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> - UNE-EN ISO 21898:2006: Envases y embalajes. Contenedores polivalentes flexibles para productos a granel (IBCs) para mercancías no peligrosas. - ISO 12048: Envases y embalajes. Embalajes de expedición completos y llenos. Ensayos de compresión y apilamiento utilizando una máquina de ensayo de compresión.
--	---

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-3OUH0-QRO65-00E42773DBDF9515F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



	<ul style="list-style-type: none"> - ISO 13934-1: Textiles. Propiedades de los tejidos frente a la tracción. Parte 1: Determinación de la fuerza máxima y del alargamiento a la fuerza máxima por el método de la tira. - ISO/IEC 17025: Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de acuerdo con la guía ISO/IEC 65. • Marcado de forma duradera por medio de etiqueta adjunta de forma permanente y fácilmente visible de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 21898:2006.
--	---

En este apartado se detallan las características mínimas exigidas. Ello implica que, como mínimo, el material ofertado debe ser el expresamente señalado o equivalente al mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas y/o la no aportación de la documentación correspondiente a dichas características, supondrá que la propuesta correspondiente no sea valorada, quedando en consecuencia excluida de la presente contratación.

El material suministrado deberá ser necesariamente nuevo, no admitiéndose equipos usados ni totales o parcialmente reparados.

No se excluirá ninguna oferta que pueda acreditar que el producto que ofrece reúne unas características que satisface la necesidad que se precisa cubrir con el mismo grado de eficiencia que el recogido en las normas señaladas.

Todo el material suministrado que se oferte ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social o laboral que vinculen al Estado y en particular en las establecidas en el anexo V de la LCSP; asimismo, todos los productos que se oferten deberán ser fabricados en países que han suscrito los tratados internacionales en el ámbito social y medioambiental a que se refiere el artículo 202 de dicha ley.

3.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las empresas ofertantes estarán obligadas a poner una unidad de cada lote en el almacén municipal, sito en C/ Las Eras, 25 de Benavente (Zamora), a fin de solucionar cualquier duda que pueda surgir respecto a su adecuación a las prescripciones detalladas en el presente pliego, y realizar las pruebas oportunas. Una vez resuelto el procedimiento se podrá proceder a su retirada, lo cual le será comunicado oportunamente.

El plazo para la entrega de las muestras será el mismo que el indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la presentación ofertas.

Dicho material deberá ir perfectamente identificado figurando en cada muestra, el nombre del fabricante del producto, su referencia, así como del licitador que presenta la muestra si fuera distinto del fabricante. Figurará en un lugar visible la denominación CONCURSO SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y SACAS.

El traslado y la retirada del material de muestra correrá a cargo de los licitadores.

Serán excluidas del proceso de adjudicación aquellas ofertas en las que:

- Falte alguna de las muestras a las que se refiera la oferta.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-30UH0-QRO65 Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-30UH0-QRO65-00E42773D8D1F9515F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



- Las muestras que no cumplan con las características técnicas descritas en cada lote de este pliego de prescripciones técnicas.

3.1- DOCUMENTACIÓN.

En la oferta a presentar por los licitadores se adjuntará una memoria técnica que haga referencia a las especificaciones que se detallan en los apartados anteriores, con cuanta documentación gráfica sea necesaria, indicando como mínimo las siguientes características técnicas:

- Dimensiones, con croquis acotado de todos los elementos relevantes del contenedor y sacas ofertados.
- Sistema constructivo y de fabricación, con materiales de construcción, espesores, calidades, acabados, etc.
- Sistema o método para evitar la corrosión en elementos metálicos del contenedor.
- Pesos del contenedor y sacas en vacío. Pesos máximos admisibles por criterios de resistencia mecánica, y capacidad real interior certificados por organismo de control acreditado.
- Propuesta de señalización del contenedor.
- Se aportará copia autenticada de los certificados en castellano del cumplimiento de la normativa señalada con anterioridad, emitido por Organismo Nacional de Acreditación conforme al Reglamento Europeo (CE) nº 765/2008 donde se detalle el número de certificado, la entidad de certificación, y la norma de verificación.
- Listado que contenga los apartados código artículo, descripción, precio unitario, para las siguientes piezas de repuesto, semitapa-tapa, cuerpo y amortiguadores.

El cumplimiento de lo anteriormente expuesto en este apartado es condición obligatoria para poder evaluar los productos ofertados.

La empresa adjudicataria estará obligada a que, en caso de que se les solicite, cumplimentar y firmar el modelo de declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI).

3.2- CONDICIONES DE SUMINISTRO.

Será de cuenta del adjudicatario la puesta a disposición del personal necesario para llevar a cabo el suministro y pruebas del correcto funcionamiento del material suministrado.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos correspondientes al transporte, carga, descarga, así como los costes asociados al personal que ejecute las pruebas del correcto funcionamiento del material objeto de contratación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Se determinan con base a precios actuales de mercado, habiéndose consultado a diferentes agentes comerciales

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-30UH0-QRO65-00E4273DBDF5615F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



y ofertas publicadas en páginas web.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS (45.142,00 €), más NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (9.479,82 €) en concepto del 21% de IVA da un presupuesto base de licitación de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (54.621,82 €), el cual ha sido obtenido en referencia a la siguiente propuesta económica:

PRESUPUESTO				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Uds.	P. Unitario	TOTAL
01.01	CONTENEDOR CARGA LATERAL PARA BIORRESIDUOS, MOD.-C2200 DE CONTENUR O EQUIVALENTE.	45,00	960,00	43.200,00
01.02	SACAS BIG-BAG REUTILIZABLE DE FONDO PLANO PARA RECOGIDA DE RESTOS VEGETALES DE PODAS Y HUERTOS URBANOS DE 1.200 KG.	200,00	9,71	1.942,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				45.142,00
IVA 21%				9.479,82
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN				54.621,82

El presupuesto incluye la totalidad de los gastos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución del contrato, hasta su entrega a plena satisfacción del Excmo. Ayuntamiento de Benavente, así como todos los impuestos, derechos, tasas que sean consecuencia del contrato, incluyendo el impuesto sobre el valor añadido IVA.

5.- GARANTÍA DE CALIDAD.

La garantía mínima exigible a los productos objeto de este contrato será de **UN AÑO** contra todo tipo de defectos o deformaciones por el uso habitual de los mismos, contado a partir de la fecha de instalación con conformidad.

Durante el periodo de garantía correrán de cuenta del adjudicatario las reparaciones, reajuste, suministro y reposición de los elementos averiados, siempre que las averías no sean imputables a una inadecuada utilización y conservación de los productos.

Los elementos del equipamiento suministrado serán reparados o sustituidos por el adjudicatario, empleando todas las piezas originales que fueran necesarias para retornarlos a sus condiciones originales de funcionamiento.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-30UH0-QRO65 Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-30UH0-QRO65-00E4273DBDFE9615F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

El material que se suministre tendrá un servicio post-venta con una duración mínima de 5 años, comprometiéndose el adjudicatario a tener piezas de repuesto para los contenedores y tapas, facilitando, así mismo, un manual en castellano con el despiece de los contenedores.

6.- LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL E INSTALACIÓN.

6.1.- LUGAR.

El suministro de los contenedores y sacas tendrá lugar en el almacén municipal, sito en C/ Las Eras, 25 de Benavente (Zamora).

6.2.- PLAZO.

El plazo de suministro del material será, como máximo, de 60 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.

En cualquier caso, se avisará al Ayuntamiento de Benavente con un mínimo de 48 horas de antelación de la fecha y hora de llegada de los materiales.

Las entregas se realizarán en días laborables entre las 8:00 y las 14:00 horas. Las operaciones de descarga correrán por cuenta del adjudicatario.

6.3.- CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL.

El adjudicatario suministrará los contenedores totalmente montados, señalizados, rotulados y/o serigrafiados y listos para su instalación en la vía pública.

El adjudicatario, y en coordinación con el responsable de ejecución del contrato nombrado por el Ayuntamiento de Benavente, o por delegación expresa de este, realizará pruebas de los equipos suministrados.

La recepción del contrato se registrará por lo establecido en los artículos 300 y 304 de la LCSP: Cuando el acto formal de la recepción de los bienes, de acuerdo con las condiciones del pliego, sea posterior a su entrega, la Administración será responsable de la custodia de los mismos durante el tiempo que medie entre una y otra.

El órgano interventor podrá acordar la realización de comprobaciones materiales de la inversión durante la ejecución del contrato.

La recepción o conformidad se manifestará en un acto formal y positivo de recepción dentro del mes siguiente a la realización del objeto del contrato, como plazo máximo.

De acuerdo con el Art. 214.2d) del TRLRHL y arts. 19.c) y 20 del RD 424/2017 procederá la comprobación material de la efectiva y conforme realización del suministro y constará que ha sido realizada dicha comprobación, con la asistencia, si así se requiere, de técnico especializado en el objeto del contrato.

Si el suministro se encuentra en buen estado, con arreglo a las prescripciones previstas, el funcionario técnico

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473 66DDF-3OUH0-QRO65 00E4273DBDF5615F75A8A87907979FF55A03B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



designado por la Administración contratante y representante las dará por recibidas, levantándose la correspondiente acta por triplicado, que deberá ser firmada por los concurrentes a la recepción, entregándose un ejemplar al funcionario técnico que represente a la Administración, otro al representante de la Intervención General y el tercero al contratista, comenzando entonces el plazo de garantía.

7.- FORMA DE PAGO.

Verificado según lo expuesto en el anterior ordinal, por el adjudicatario del contrato se emitirá factura por el importe de la adjudicación, deduciéndose en dicha factura el importe de las sanciones que puedan proceder.

El pago se efectuará conforme a lo prescrito en el art. 198 LCSP

8.- PENALIDADES.

Si el adjudicatario incurriese en demora en el cumplimiento de los pliegos en el plazo establecido para la entrega del suministro o, en su caso, en el plazo que hubiere establecido en la oferta, el órgano de contratación podrá optar por la resolución del contrato o la imposición de las penalidades que establece el artículo 193.3 LCSP.

9.- OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

El carácter desproporcionado o anormal de las ofertas, respecto del criterio “Oferta económica”, se apreciará en función al criterio establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10.- CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.

Se permite la cesión y la subcontratación en los términos y condiciones que se prevén en los artículos 214 y 215 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Benavente en la fecha indicada al margen
El Ingeniero Industrial municipal
Miguel Villoria Alfayate

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-3OUH0-QRO65-00E4273DBDFE9515F75A8A87907979FF55A03B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



ANEXO I: LOGOS PEGATINA CONTENEDORES DE ORGÁNICA



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Junta de Castilla y León

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento técnico: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS SUMINISTRO CONTENEDORES BIORRESIDUOS Ver-2.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 66DDF-3OUH0-QRO65 Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INGENIERO INDUSTRIAL del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 13/09/2024 13:33	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824473-66DDF-3OUH0-QRO65-00E4273DBDF9515F75A8A87907979FF55A0381) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

**Junta de
Castilla y León**

**AYUNTAMIENTO DE
BENAVENTE**



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Las páginas oficiales de descarga de materiales gráficos:

para la descarga de los logos oficiales del plan de recuperación:

<https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>

para la descarga de los logos oficiales de cada Ministerio:

<https://soportesgftee.zendesk.com/hc/es/articles/5221643005073-Logotiposde-los-diferentes-departamentos-ministeriales>

Para la descarga del logo oficial de la Junta de Castilla y León:

<https://gobierno.jcyl.es/web/es/consejerias/identidad-institucional.html>

OBSERVACIONES: